

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECPLAC

CONCON, 09 MAR 2020

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 774

VISTOS:

- El Decreto N°3274 de fecha 23 de diciembre de 2019, que aprueba el Expediente Administrativo y Técnico, para realizar el Llamado a Propuesta Pública "Adquisición de Sistema de Televigilancia Portales LPR de la Municipalidad de Concon Etapa I", ID 2597-70-LQ19.
- El Decreto N°184 de fecha 22 de enero de 2020, que aprueba las respuestas a las consultas realizadas para la Propuesta Pública "Adquisición de Sistema de Televigilancia Portales LPR de la Municipalidad de Concon Etapa I", ID 2597-70-LQ19.
- El acta de Apertura electrónica de fecha 03 de marzo de 2020 que consigna la participación de un oferente, donde se rechaza la oferta presentada por Ingesmart S.A. Considerando el Procedimiento de Apertura a cargo de la Comisión integrada por la Secretaria Comunal de Planificación presidente de la Comisión de Evaluación, el Director de Control, el Asesor Jurídico el Director de Seguridad Pública y la Srta. Secretaria Municipal como Ministro de Fe, después de revisar los antecedentes presentados por el oferente, han decidido rechazar la oferta presentada por haber condicionado la oferta a través de la cotización presentada como documento anexo de los antecedentes económicos condicionando lo ofertado en cuanto a plazos y stock de los bienes ofertados, siendo declarada su oferta fuera de bases.
- Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- DECLÁRESE inadmisibles la Oferta presentada en el portal www.mercadopublico.cl en el acta de apertura, ID N°2597-70 LQ19 por el oferente:

Oferente	Rut
Ingesmart S.A.	96.858.370-0

- DECLÁRESE desierta la Propuesta Pública ID N°2597-70-LQ19, "Adquisición de Sistema de Televigilancia Portales LPR de la Municipalidad de Concon Etapa I".
- PUBLÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio en el Portal www.mercadopublico.cl
- DISTRIBÚYASE por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

SRG/PRD/mmp.
Distribución:

- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Seguridad Pública
- SECPLAC (45)
- Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3